

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, por intermedio de las autoridades competentes, informe sobre la situación del radar meteorológico emplazado en la Estación Experimental Agropecuaria INTA Anguil “Ing. Agr. Guillermo Covas”, provincia de La Pampa, y específicamente:

- a) Cuál es su estado operativo actual, real y verificable, indicando si se encuentra plenamente en funcionamiento, en etapa de prueba, con funcionamiento parcial o intermitente, o fuera de servicio.
- b) Desde qué fecha o fechas se registró su salida de servicio, interrupción o funcionamiento deficiente, detallando la cronología completa de los eventos técnicos que afectaron su operatividad.
- c) Cuáles fueron las fallas técnicas detectadas, qué componentes resultaron afectados y qué informes técnicos respaldan tal diagnóstico.
- d) Qué reparaciones, reemplazos, ensayos o intervenciones se realizaron hasta la fecha y los resultados obtenidos.
- e) Si existió un informe técnico o administrativo oficial que comunicara a la Provincia de La Pampa y a la ciudadanía la salida de servicio del equipo, su eventual reactivación, su funcionamiento parcial o la persistencia de fallas.
- f) Qué cobertura alternativa se dispuso durante la inoperatividad o funcionamiento intermitente del radar de Anguil, indicando si la misma resultó equivalente, en tiempo real y capacidad de detección, a la que provee dicho equipo.
- g) Qué impacto tuvo la falta de funcionamiento pleno del radar en la emisión de alertas tempranas, el monitoreo de tormentas severas, la prevención de daños y la toma de decisiones por parte de organismos públicos, productores y gobiernos locales.
- h) Si se ha evaluado la necesidad de su reparación integral, modernización o reemplazo definitivo, y en su caso cuál es el plan previsto.

- i) Cuál es el plazo cierto para garantizar su operatividad estable, continua y definitiva, remitiendo el cronograma de acciones pendientes.
- j) Qué mecanismos de articulación existen entre el INTA, el SMN, y el gobierno de la provincia de La Pampa para asegurar la disponibilidad, continuidad y aprovechamiento de la información meteorológica estratégica generada por este tipo de equipamiento.
- k) Toda otra información que considere pertinente para esclarecer la situación operativa del radar meteorológico de Anguil.

Ariel Rauschenberger

Abelardo Ferrán

Varinia Lis Marín

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este Proyecto tiene por objeto requerir información precisa, actualizada y verificable sobre la situación del radar meteorológico emplazado en la Estación Experimental Agropecuaria INTA Anguil, en la provincia de La Pampa, dado que se trata de una herramienta estratégica para la observación hidrometeorológica, la emisión de alertas tempranas, la protección civil y la toma de decisiones públicas y privadas ante fenómenos severos. La relevancia institucional del tema se vincula, además, con el deber estatal de prevención y de tutela del ambiente y de las actividades productivas, en el marco del artículo 41 de la Constitución Nacional, la Ley General del Ambiente 25.675 y la Ley 27.287, que creó el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil.

El Sistema Nacional de Radares Meteorológicos (SINARAME) es una red pública de observación hidrometeorológica del Estado argentino, coordinada con un centro de operaciones en el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), destinada a fortalecer la vigilancia del tiempo, la detección, el seguimiento y la alerta temprana de fenómenos hidrometeorológicos significativos, como tormentas severas, granizo e inundaciones repentinas. El SINARAME está conformado por radares meteorológicos argentinos y también por radares meteorológicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Documentos técnicos del SMN identifican expresamente entre ellos al radar emplazado en la Estación Experimental Agropecuaria INTA Anguil –en La Pampa–, que forma parte de esa red estratégica de monitoreo meteorológico, cumpliendo una función clave para la generación de información en tiempo real y para la emisión de alertas tempranas en la Provincia y su área de influencia. Se trata de un radar doppler, operado por el INTA a través del Instituto de Clima y Agua, cuya información es remitida al SMN para la elaboración de alertas tempranas.

En una provincia como La Pampa –con fuerte perfil agropecuario y vastas extensiones rurales– la información meteorológica en tiempo real resulta determinante para la gestión del riesgo y para la toma de decisiones asociadas a la producción, a la gestión del agua, a la logística, a la circulación por rutas y caminos rurales, al resguardo de las instalaciones, a la planificación local y a la protección de la población frente a tormentas severas, vientos intensos, granizo o precipitaciones extraordinarias. La disponibilidad de herramientas de vigilancia meteorológica no solo fortalece la respuesta estatal: también reduce la incertidumbre, mejora la previsibilidad, y ayuda a evitar daños materiales y económicos. Esta utilidad pública se vuelve todavía más evidente ante la creciente recurrencia e intensidad de eventos extremos.

En febrero de 2026, el Gobierno de La Pampa reclamó formalmente al Estado nacional la reactivación urgente del radar de Anguil y señaló que se encontraba fuera de servicio por problemas técnicos desde mediados de agosto de 2024. Según esa presentación, la inoperatividad del equipo dejaba sin cobertura a la porción centro-este de la provincia y generaba un área sin información en tiempo real sobre el estado de la atmósfera y sus variaciones.

A ello se suma la incertidumbre pública respecto del estado real del radar. A fines de marzo de 2026, distintos medios de comunicación informaron que el radar había vuelto a funcionar y que ello fortalecía la cobertura y las alertas tempranas. Sin embargo, pocos días después, otra publicación local sostuvo que el radar “sigue fuera de servicio” y que, aunque había sido reparado parcialmente, continuaba con problemas técnicos. También circularon versiones según las cuales una pieza crítica se encontraba obsoleta, fue reemplazada, pero luego surgieron nuevos desperfectos. Esa secuencia de informaciones divergentes, sin una comunicación oficial integral y consolidada, justifica plenamente un pedido de informes detallado.

Solicitar esta información no responde a una inquietud menor ni sectorial. Se trata de esclarecer la situación de una infraestructura estratégica para la prevención, la gestión integral del riesgo, la protección del ambiente y el resguardo del sistema productivo provincial. En tiempos de creciente exposición a fenómenos meteorológicos severos, la ausencia, intermitencia o falta de información clara sobre el funcionamiento de un radar de estas características compromete la capacidad de anticipación y respuesta del Estado y debilita la seguridad de la población y de las actividades económicas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Ariel Rauschenberger

Abelardo Ferrán

Varinia Lis Marín